

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO C DCIC-055/20

BAHIA BLANCA, 19 de mayo de 2020

VISTO:

La resolución DCIC-021/20 emanada de la Dirección del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Del Barrio es alumno de la carrera Ingeniería en Sistemas de Computación Plan 2007:

Que si bien es potestad del Consejo Departamental otorgar equivalencias entre asignaturas, fue necesario adoptar procedimientos provisorios que aseguren la continuidad de los estudios de nuestros alumnos durante la vigencia del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" decretado en el marco de la pandemia del Coronavirus;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 19 de mayo de 2020, ratificar la mencionada resolución;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DCIC-021/20 mediante la cual se otorgó al alumno **Ignacio Agustín DEL BARRIO (LU: 97396)** las equivalencias que se detallan a continuación:

UNS									
Ingeniería	a en Sistemas de Compi	utación	Ingeniería en Sistemas de Computación						
Plan 2007			Plan 2007						
Código	Asignatura	Origen	Código	Asignatura	Resultado				
7908	Técnicas y Lenguajes para la Programación de Servidores	APROBADA	7862	Optativa ISC III	OTORGAR				
			7863	Optativa ISC IV	OTORGAR				



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

///CDCIC - 055/20

ARTÍCULO 2º: Otorgar al alumno Ignacio Agustín DEL BARRIO (LU: 97396) las equivalencias que se detallan a continuación:

UNS									
Extracurri	cular		Ingeniería en Sistemas de Computación Plan 2007						
Código	Asignatura	Origen	Código	Asignatura	Resultado				
7649	Extracurricular Internacional I CIC	APROBADA	7860	Optativa ISC I	OTORGAR				
7650	Extracurricular Internacional II CIC	APROBADA							
7651	Extracurricular Internacional III CIC	APROBADA	7861	Optativa ISC II	OTORGAR				

ARTÍCULO 3°: Regístrese; comuníquese; pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular; cumplido, archívese.-----